



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 624 -2018-ANA-AAA.PA-ALA.MAP

Abancay, 13 NOV. 2018

VISTO:

El expediente administrativo ingresado con CUT N° 163049-2018, tramitado por el señor Valeriano Ríos Gonzales, en su calidad de presidente del "Comité de Usuarios Pucapuca Pampatama Alta-Tintay", mediante el cual solicita el reconocimiento del comité de usuarios; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2015-MINAGRI, tiene por objeto regular la constitución y funcionamiento de las organizaciones de usuarios de agua previstas en la Ley N° 29338-Ley de Recursos Hídricos;

Que, mediante Informe Técnico N° 116-2018-ANA-AAA.PA-ALA.MAP-AT/DCS, concluye que el expediente administrativo presentado por el recurrente cumple con los requisitos establecidos en el artículo 22° del Reglamento de la Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua, para el reconocimiento del Comité de Usuarios Pucapuca Pampatama Alta-Tintay;

Estando conforme, con las facultades conferidas mediante Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, norma que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, la Administración Local de Agua Medio Apurímac Pachachaca;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER al "Comité de Usuarios Pucapuca Pampatama Alta-Tintay", conformado por los usuarios que utilizan las aguas de los manantiales Paucapuquio y Paltahuayco, ubicado en el Distrito de Tintay, Provincia de Aymaraes, Departamento de Apurímac, cabe indicar que en este ámbito, aun no fue delimitado el Sector Hidráulico ni tampoco el Subsector Hidráulico.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER la inscripción del "Comité de Usuarios Pucapuca Pampatama Alta-Tintay" en el Registro Nacional de Organizaciones de Usuarios de Agua de la Autoridad Nacional del Agua.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente resolución al citado Comité de Usuarios y disponer su publicación en el portal Institucional: www.ana.gob.pe.

Regístrese y comuníquese,



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Administración Local de Agua
Medio Apurímac - Pashachaca

Ing. Luis Alberto Díaz Morales
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
CIP. N° 48189